



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, social y productivo el evento "Emprender" a realizarse el día 5 de julio de 2013 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, orientado hacia los jóvenes emprendedores y a consolidar la promoción de las iniciativas como la generación de futuras Pymes y fuentes de empleo de la economía local y regional.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 130/2013